

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 100-2021-MDCH/A**

Chilca, 30 de abril de 2021

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de las celebraciones por el sexagésimo cuarto aniversario de creación política del distrito de Chilca el día 02 de mayo del presente año;

Que, es política de la gestión municipal del distrito de Chilca, distinguir y reconocer a las personalidades, instituciones públicas y privadas que con su aporte contribuyen al desarrollo del distrito de Chilca;

Que, la Comisaria del Distrito de Chilca - Huancayo, es una institución que garantiza, mantiene y restablece el orden interno, presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, previene, investiga y combate la delincuencia, y en este estado de emergencia sanitaria, los efectivos policiales realizaron una destacada labor de ayuda a la población chilquense y garantizó el cumplimiento de las leyes y medidas emitidas por el gobierno nacional para enfrentar la pandemia del COVID 19, ante ello es meritorio realizar este reconocimiento;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

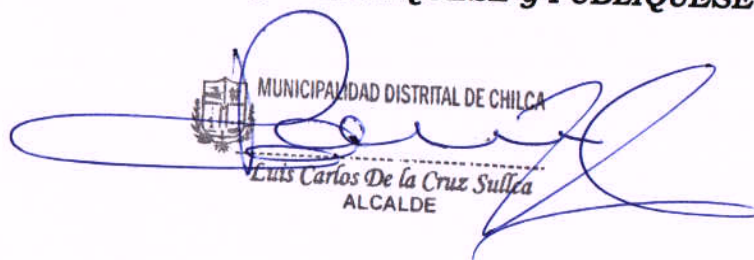
Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a la **Comisaria del Distrito de Chilca - Huancayo**, en la persona del Comisario Cmdte. PNP **José Antonio García Sánchez**, en mérito a su destacada labor de ayuda a la población y garantizar el cumplimiento de las medidas emitidas por el gobierno nacional para enfrentar la pandemia por la COVID19, que ha ocasionado profundo impacto en nuestro país y el mundo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Luis Carlos De la Cruz Sullca
ALCALDE